

LA14-15-16_2022

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE TRES TÉCNICOS EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de TRES TÉCNICOS EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral temporal en la modalidad “duración determinado” con cargo al proyecto de inversión nº 49133 “INVEST., DESARR.E INNOV. TÉCNICAS AUTOMAT.Y SEGUIMIENTO FONDOS DE LA PAC”, convocado por Orden de 2 de septiembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Referencia	LA14_2022
Cuerpo/Opción	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hernández Guillén, Zaida	64,72

Referencia	LA15_2022
Cuerpo/Opción	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Bastida Mateos, Ginés	47,17
Moñino Prieto, Andrés	11,76
Sánchez Alcaraz, Marta	62,75

LA14-15-16_2022

Referencia	LA16_2022
Cuerpo/Opción	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Bastida Mateos, Ginés	47,17
Moñino Prieto, Andrés	11,76
Sánchez Alcaraz, Marta	62,75

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 27 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Manuel Erena Arrabal